



COMISARIA DE FAMILIA SECTOR SUROCCIDENTAL

FECHA: Pereira, Risaralda, 11 de marzo de 2021

PARA: citacionesLNBSH@icbf.gov.co

DE: LICETH XIMENA SOTO NOREÑA

Comisaria de Familia

ASUNTO: PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO PAGINA WEB

Cordial saludo,

Muy respetuosamente le solicito efectuar publicación en Pagina WEB, el emplazamiento al señor **WILLIAM SANTIAGO GUZMÁN CHAMORRO** identificado con C.C. No. 1.061.696.470 expedida en Popayán, Cauca, progenitor del niño **SAMUEL GUZMÁN MUÑOZ** de doce (12) años, identificada con T.I. No. 1.059.240.882, a cuyo favor curso proceso administrativo del restablecimiento de derecho. Solicito certificación una vez efectuada la publicación.

Comisaria de Familia Suroccidental- Pereira Dirección Cra 24 N° 70b – 10 Barrio

San Fernando - Cuba Teléfono 3131575

Nombre del NNA: WILLIAM SANTIAGO GUZMÁN CHAMORRO

Edad: doce (12) años

Proceso PARD: No. 015-21

Nombre de la Madre: DIANA MARCELA MUÑOZ GIRALDO

Nombre de la Padre: WILLIAM SANTIAGO GUZMÁN CHAMORRO Nombre de la Comisaria de Familia: LICETH XIMENA SOTO NOREÑA

Folios adjuntos: 1.

Atentamente,

LICETH XIMENA SOTO NOREÑA

Comisaria de Familia

Carrera 24 N° 70B- 10 Tercer piso. Barrio San Fernando Cuba

Telefono: 3131575

Correo electrónico: comisariafamiliacuba@hotmail.com





COMISARIA DE FAMILIA SECTOR SUROCCIDENTAL

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO Comisaria de Familia Sector Suroccidental – Pereira

Por orden de la Comisaria de Familia del Sector Suroccidental de Pereira, se

CITA Y EMPLAZA

Al señor WILLIAM SANTIAGO GUZMÁN CHAMORRO identificado con C.C. No. 1.061.696.470 expedida en Popayán, Cauca, progenitor del niño SAMUEL GUZMÁN MUÑOZ de doce (12) años, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del sector suroccidental de Pereira, ubicada en la Carrera 24 N° 70B -10 del Barrio San Fernando – Cuba, tercer Piso teléfono 3131575, con el fin de NOTIFICARLE el Auto No. 097 de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), proferido por esta Comisaria de Familia, por medio del cual se da apertura al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 015-21, a favor del niño SAMUEL GUZMÁN MUÑOZ de doce (12) años, identificada con T.I. No. 1.059.240.882 y demás actuaciones administrativas dentro del presente proceso.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia Artículo 293 del Código General del Proceso

Fijado el: 11 de marzo de

2021

Desfijar el: 18 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Telefono: 3131575

Correo electrónico: comisariafamiliacuba@hotmail.com